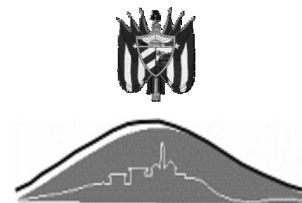


Bartolomé Masó Márquez

*Bravo guerrero mambí
que en las 3 guerras peleaste
a tu causa te entregaste
con amor y frenesí.
Fuiste aliado de Martí,
General y Presidente,
por tu stirpe intransigente
y tus firmes convicciones
en nuestras generaciones
tu legado está presente.*



Grupo de Comunicación
Asamblea Municipal del Poder Popular
sabmaso@capgrm.co.cu
Teléfono: 56-5442



Fidel
entre
nosotros

Junio
2016
Año 2. No. 6

Conexión Comunitaria

Boletín Asamblea Municipal del Poder Popular

Evalúa Asamblea Municipal resultados de acciones, para la aplicación del programa de perfeccionamiento de los Órganos del Poder Popular **Pág. 1**

Avanza programa de Reordenamiento en territorio masoense **Pág. 3**

REPORTE ESPECIAL:

Conectan nuevas viviendas en Río Yara al sistema de acueducto **Pág. 5**



20 de junio de 2016

Por el camino del perfeccionamiento

Más de dos horas dedicaron los delegados de circunscripción masoenses, en sesión plenaria de su Asamblea, al análisis de las acciones emprendidas en el proceso de perfeccionamiento de los Órganos del Poder Popular.

Texto y foto: Orlando Naranjo Escalona



Rendición de Cuenta, un escenario a perfeccionar.

Desde hace algún tiempo el sistema de gobierno masoense trabaja en la implementación de 7 medidas emitidas por la Asamblea Nacional del Poder Popular, a fin de perfeccionar los órganos gubernamentales en todo el país.

Muchos aciertos y desaciertos se experimentan en tal propósito y como es lógico se hace preciso su seguimiento, revisión y control constante.

Es por ello que en la sesión del domingo 12 de junio todo el plenario de la Asamblea Municipal del Poder Popular en Bartolomé Masó se sumó al análisis de tan importante tema, definitorio en el futuro del socialismo en el país.

El contexto en el que nacieron los actuales órganos del poder popular, hace exactamente 40 años, no es el mismo, la figura del delegado, si aún es prominente en el barrio, no es menos cierto que sede terreno cada día, en virtud de pérdida de liderazgo y otras deficiencias asociadas.

Por otro lado las entidades administrativas muchas veces no responden a los verdaderos intereses ciudadanos, incluso en cuestiones básicas de su quehacer funcional.

¿Qué hacer entonces ante la avalancha de cambios y contextos que se avecinan?

¿Cómo motivar al pueblo a que sigan nuestro pasos?

Bartolomé Masó: símbolo de intransigencia

Por: Orlando Naranjo Escalona



Bartolomé Masó Márquez

Este 14 de junio se cumplieron 109 años de la muerte del insigne patriota cubano Bartolomé Masó Márquez, cuyo nombre identifica a nuestro municipio.

La intransigencia de este líder mambí fue una de sus mayores cualidades.

Se alzó el 10 de octubre de 1868 en La Demajagua, junto a Carlos Manuel de Céspedes, quien lo nombró segundo jefe de las fuerzas libertadoras, con grado de Teniente General.

Al quedar constituido el gobierno de la República en Armas, el 12 de abril de 1869, se cambió la denominación de su cargo convirtiéndose en el de director de Hacienda del Estado de Oriente, el cual desempeñó hasta marzo de 1870.

Participó junto a otros jefes en la denominada Guerra Chiquita.

Figuró entre los organizadores de la Guerra del 95 en Oriente, para lo cual el Partido Revolucionario Cubano lo responsabilizó con las regiones de Manzanillo, Bayamo, Holguín y Jiguaní.

Se alzó el 24 de febrero de 1895 en Bayate y asumió el mando de todas las fuerzas sublevadas hasta la llegada del Mayor General Máximo Gómez el 11 de abril de 1895.

Asumió el 30 de octubre de 1897 la Presidencia de la República de Cuba en Armas hasta la intervención norteamericana.

Fue candidato en las primeras elecciones presidenciales de la República; pero renunció debido a los ilegales manejos que se observaban para elegir a su adversario, Tomás Estrada Palma, preferido de los norteamericanos.

Su ejemplos viven en cada corazón masoense.

Antón Sánchez: último escenario del II Proceso de Rendición de Cuentas

Texto y Foto: Orlando Naranjo Escalona

Pobladores de la Circunscripción 8 de la comunidad de Antón Sánchez fueron los encargados de cerrar el II Proceso de Rendición de Cuentas del actual XVI Periodo de mandato en Bartolomé Masó.



Pobladores de Antón Sánchez cerraron el II Proceso .

El encuentro signado por la combatividad popular y la buena preparación de su representante Angela Téllez Chapman fue un vivo reflejo del resto de las 450 reuniones realizadas desde el 20 de abril último y hasta el 18 de junio en todo el territorio.

El dialogo comunitario en Antón Sánchez se inició con una amplia información de interés a los electores suministrada por la delegada, a la que le continuó un resumen sobre su gestión de gobierno.

Al darle la palabra a los electores estos se refirieron en primer término al tema de las indisciplinas sociales y acordaron crear una comisión de trabajo para visitar a los casos más reiterativos.

En tanto dirigieron a la empresa Eléctrica el reclamo de mejorar sus servicios en la zona, afectada por un frecuente bajo voltaje.

Otros de los temas debatidos en el encuentro fueron los referidos a la poca cobertura telefónica en la demarcación y las reiteradas insatisfacciones de sus vecinos con los servicios que ofrece Salud Pública, fundamentalmente en el Policlínico de Río Yara.

Compartieron con los pobladores de Antón Sánchez en la última reunión de rendición de cuenta del II Proceso en predios masoenses, la Diputada Yaquelin Puebla Lachel y el Vicepresidente de la Asamblea Municipal Nolberto Herrero Toirac, quienes favorecieron la riqueza, profundidad y alcance de los debates.

La única vía posible es perfeccionar nuestro sistema de gobierno, que no es lo mismo que cambiarlo, es llevarlo a un grado más alto de satisfacción ciudadana y de los propios intereses de desarrollo del territorio.

Entre las acciones fundamentales del salto cualitativo que se espera está el Trabajar para revertir las opiniones negativas sobre la labor del delegado y la gestión del Poder Popular así como reforzar la confianza en el Sistema Político Cubano.

Aspecto que se traduce en que cada cual en su escenario de actuación haga sencillamente lo que le corresponde y un poco más y sobretodo que lo haga bien.

Así por ejemplo se lograría mayor eficiencia económica en cada nivel y calidad de los servicios que se prestan.

Ello redunda en trabajar con mayor efectividad la atención y solución a los planteamientos de la población, en intensificar los programas de desarrollo local y por supuesto exigir sensibilidad en el desempeño de los cuadros y trabajadores en sus relaciones con la población.

Igual sucede con el resto de las acciones que van desde el correcto funcionamiento de las estructuras del gobierno, pasando por la política de cuadros y la participación ciudadana hasta el mejoramiento de los mecanismos de comunicación y combate contra la subversión interna.

Como se puede apreciar el perfeccionamiento de los Órganos del Poder Popular no es algo que se logre de un día para otro, tampoco hay fórmulas ni etiquetas, es una batalla que se gana con el día a día, más que con recursos con voluntad, aún cuando las limitaciones nos imponen un reto mayor.

Ello persigue en su esencia más socialismo, más gente contenta en los barrios, mayores beneficios y un impacto más positivo de los programas que impulsa la Revolución Cubana en todo el país.

Pues como dijera nuestro Héroe Nacional José Martí, ***“Hay que prever, y marchar con el mundo. La gloria no es de los que van para atrás, sino para adelante”.***

Avanza programa de Reordenamiento territorial



Reordenamiento territorial urbano, proceso imprescindible.

Texto y foto: Orlando Naranjo Escalona

La Asamblea Municipal del Poder Popular en Bartolomé Masó recomendó a su Dirección Municipal de Planificación Física (IPF) a ser más ágil en la tramitación de la documentación y de ese modo brindar un impulso mayor al Programa de Reordenamiento que se lleva a cabo en el territorio.

Tal señalamiento devino del análisis que se hizo del tema en el seno del máximo órgano de gobierno masoense, en el que fue evaluado el trabajo de la entidad en el cuatrimestre enero-abril de 2016.

De tal modo se supo que las 43 ilegalidades que fueron detectadas en el periodo, fueron resueltas al tiempo que se trabajó en la investigación de 61 casos que detectó la Oficina de Control de la Tierra de ilegalidades de construcciones de viviendas por usufructuarios, conocidas como bienhechurías, a las cuales se les da seguimiento hasta lograr la claridad de la construcción.

Es palpable de igual modo el mejoramiento del accionar de los inspectores aún cuando deben ser más ágiles en la detección de construcciones al inicio de estas y dar solución rápidamente a las violaciones que se detectan.

En cuanto al cumplimiento del plan integral de enfrentamiento a las ilegalidades, de las 2 a erradicar en el periodo, a las 2 se le dio solución para un 100 por ciento.

con dichos representantes populares.

Responsable: Dirección Asamblea **F/C:** 30/12/2016

Acuerdo No. 151-XVI: Encargar al Consejo de la Administración, mantener el control y chequeo sistemático de las principales insatisfacciones de la población de El Corojo, relacionadas con: la llegada tarde del pan a las bodegas y su calidad; así como de la leche fluida, para niños y enfermos.

Responsable: CAM **F/C:** 30/11/2016

Acuerdo No. 153-XVI: Encargar al CAM, evalúe con el consejo de dirección de IPF, las principales deficiencias que se señalan en el dictamen, incluyendo las recomendaciones realizadas por la Comisión que atiende Construcción e incida sobre ellos para que se proyecten una estrategia, para lograr revertir las mismas.

Responsable: CAM **F/C:** 30/12/2016

El Podrío dio primero

Por Orlando Naranjo Escalona

El Consejo Popular de El Podrío se convirtió en el primero de su tipo en Bartolomé Masó en culminar el cronograma de reuniones previsto para el II Proceso de Rendición de Cuentas del XVI Periodo de mandato.

Los 14 encuentros programados para esta demarcación fueron realizados con calidad y disciplina, siendo la participación ciudadana el punto más bajo de las mismas, al registrarse un pobre 75% de asistencia, muy por debajo de la media municipal.

No obstante se logró implicar a la vecindad en la solución de sus problemas, con 33 de los 35 planteamientos formulados previstos a resolver con las masas.

Sólo 2 demandas fueron hechas en El Podrío a organismos administrativos durante el recién finalizado proceso, una de ellas dirigida a la Industria Alimentaria y la otra a Salud Pública.

En estos espacios se aprovechó para informar al pueblo.

Principales acuerdos adoptados en la sesión de junio

Por: Marbelis Martínez Blanco*

Acuerdo No. 146-XVI: Encargar al CAM, realice la evaluación de las nuevas acciones propuestas por la comisión temporal, para de ser posible sean incluidas en el documento que contiene las siete medidas de Perfeccionamiento del Poder Popular y exija por el cumplimiento de las mismas. Siendo:

- La organización del transporte, de modo que los viernes y los domingos los estudiantes universitarios que viajan tengan opciones para salir y retornar a las escuelas.

- Acciones constructivas adicionales con participación de la propia comunidad que den lugar a transformar algunos Consultorios Médicos de la Familia que no están incluidos en los planes y que requieren de una atención urgente: ejemplo: Desvío de Cayo Espino, El Jibaro, Las Vegas, Regimiento, entre otros.

- Incorporar como un tema a evaluar cada 2 meses en la comisión de cuadros del P/P, el comportamiento integral de la atención a la población.

Responsable: CAM **F/C:** 30/12/2016

Acuerdo No. 147-XVI: Encargar al CAM, realice la evaluación integral de los señalamientos realizados por la comisión temporal, sobre los resultados de la implementación del Programa de Perfeccionamiento del Poder Popular y actué intencionadamente sobre las entidades, para su solución.

Responsable: CAM **F/C:** 30/12/2016

Acuerdo No. 148-XVI: Encargar a la Dirección de la Asamblea, exija a los Consejos Populares la realización de acciones de control y fiscalización, sobre las deficiencias que se relacionaron en el cuerpo del informe presentado por la comisión temporal; cuyos resultados se evalúen en la reunión de la Dirección de la Asamblea

Finalmente los delegados de circunscripción masoenses fueron puestos al tanto de las acciones de IPF en cuanto al cumplimiento de las acciones organizativas y de prevención así como a las acciones de Comunicación y chequeo del Programa Imagen en cada comunidad.

A pesar del tratamiento dado por IPF al comportamiento de las regulaciones urbanas, tanto la comisión que investigó el tema como los delegados presentes en el encuentro coincidieron en apuntar que persisten irregularidades relacionadas fundamentalmente con la morosidad en la tramitación de la documentación legal a personas naturales.

Mientras que el programa imagen, aunque se desarrollan acciones no responde a las exigencias actuales, en tanto el número de ilegalidades fue superior a las ocurridas en igual período del año anterior motivado a la falta de información popular.

De ahí que los representantes populares recomendaron incrementar acciones, tanto en zonas residenciales como estatales encaminadas a mejorar el programa imagen, que recientemente fue puesto en tela de juicio en el programa radial Dígalo Aquí de la Emisora Provincial Radio Bayamo.

Exhortaron asimismo al personal de esta entidad a brindar mayor información a la población lo que favorecerá un mayor conocimiento y agilidad en los trámites, así como a ejercer mayor control a los contratos de las áreas destinadas a la venta de alimentos, cuando se efectúan las actividades masivas y permitan el cuidado del entorno.

Ello incluye además un mayor control a los mercados de oferta y demanda para evitar ilegalidades.

Finalmente, reconocieron las buenas relaciones de trabajo de los inspectores con los presidentes de consejos populares y delegados.

El Decreto Ley 272 constituye uno de los instrumentos legales de mayor valor en manos del personal de IPF para velar por un orden territorial más armónico a tono con el desarrollo integral que se espera del municipio.

Conectan nuevas viviendas en Río Yara al sistema de acueducto

Por: Orlando Naranjo Escalona

Como respuesta a uno de los planteamientos más reiterativos de los electores de la Circunscripción 70 del Reparto Micro Presa en el Consejo Popular de Río Yara, unas 20 viviendas fueron conectadas al sistema de acueducto en Bartolomé Masó.

El caserío, producto del crecimiento demográfico en la zona cercana al jardín de plantas ornamentales, accedía al preciado líquido por medio de 2 pozos particulares, agua de muy buena calidad pero muy distante a muchos pobladores.

Una situación que los trabajadores de la Unidad de Acueducto en Bartolomé Masó se propusieron resolver.

Yamilka Álvarez Tejeda, como Presidenta del Consejo Popular de Río Yara y máxima representante del pueblo en esta demarcación, a seguido a pie de obra cada labor que allí se ejecuta.



Yamilka Álvarez Tejeda Presidenta del Consejo Popular de Río Yara.
Foto: Rafael (Felo) Martínez.

El inicio de esta inversión, comenta, estaba pronosticado para el mes de junio y comenzó a finales de mayo, ya las 21 viviendas están conectadas al sistema, solo falta que llegue mayor presión de agua, acción en la que también se trabaja.

Hemos recibido, agregó, un apoyo total de los pobladores de la comunidad y el quehacer de los compañeros de acueducto también se ha comportado a gran altura.

La conexión de las 21 viviendas del Reparto Micro Presa al sistema de acueducto forma parte de las acciones que se emprenden en predios masoenses como saludo al día de la Rebeldía Nacional.

Propiamente en Río Yara, significó Yamilka, también se trabaja en la reconstrucción del Consultorio del Preparto Eddy Suñol.



Pobladores de Micro Presa se benefician gradualmente con las obras de conexión al acueducto.
Foto: Rafael (Felo) Martínez.

Los cerca de 140 pobladores que se benefician de la conexión al sistema de acueducto en la comunidad masoense de Micro Presa en Río Yara, agradecen estas acciones y están al tanto de lo que les está limitando de momento recibir un servicio de mayor calidad.

La conexión de esta veintena de viviendas del Reparto Micro Presa, al sistema de acueducto en Bartolomé Masó fue un planteamiento pendiente de solución por muchos años, sus electores no desistieron y en cada proceso de rendición de cuentas del delegado lo reflejaban en las actas como tema debatido y ahora ven el fruto de tal paciencia.

Inician en Bartolomé Masó discusión de documentos aprobados en el VII Congreso del PCC

Por: Orlando Naranjo Escalona

Hasta el 20 de septiembre próximo, todas las estructuras del Partido y la UJC estarán implicadas en la discusión de la Conceptualización del modelo económico cubano y el Plan de la economía hasta el año 2030, documentos que fueron aprobados recientemente en el magno evento de los comunistas cubanos.

Intervendrán en los debates otros sectores de la sociedad como la Agroindustria azucarera, la Agricultura y las entidades que constituyen conquistas sociales.

Se llevará asimismo a comunidades seleccionadas y al sector No Estatal por sus aportes al desarrollo del municipio.